



Julio 31 de 2024

ACTIVIDADES OPERATIVAS EN MANIZALES

Una mujer fue capturada por Intimidación o amenaza con arma de fuego y Fabricación, tráfico o porte de armas de fuego o municiones

En el marco del nuevo “Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los territorios”, la Policía Nacional capturó en flagrancia a una mujer de 23 años por los delitos de intimidación o amenaza con arma de fuego y porte de armas de fuego.

Manizales: los uniformados se encontraban realizando planes de registro y control sobre el plan del nevado y escucharon una detonación de arma de fuego en vía pública de la carrera 35 y así mismo escucharon voces de auxilio de una ciudadana quien les señaló a una persona de sexo femenina y manifestó que la misma le esgrimió un arma de fuego tipo revolver- traumática en contra de su integridad personal, esta persona fue identificada como **“Natalia”** de 23 años quien al notar la presencia policial emprendió la huida y la patrulla observó que llevaba en su mano derecha un arma tipo revolver.

Sin perderla de vista la mujer ingresó a una residencia y los uniformados con el permiso de la propietaria del inmueble ingresaron y la capturaron en flagrancia, la mujer portaba el arma de fuego tipo revolver traumático calibre 9mm, con 1 cartucho que presenta modificaciones internas que alteran su letalidad, por tal motivo de forma inmediata le dieron a conocer sus derechos como persona capturada por los delitos contemplados en los artículos 185 A- intimidación y 365 porte ilegal de armas de fuego.

Es de anotar que en el momento de la captura “Natalia” presentaba laceraciones en la pierna izquierda y la mujer afectada laceraciones en su cuello, por tal motivo fueron llevadas en vehículos institucionales a la clínica más cercana para que recibieran atención medica por parte de personal profesional en salud.



En lo corrido del año en Manizales se han capturado **1.516** personas por orden judicial y en flagrancia, así mismo se han capturado **47** ciudadanos por el delito de porte ilegal de armas de fuego y **55** por el delito de intimidación o amenaza con arma de fuego.

Reafirmamos una vez más, el compromiso con la convivencia y seguridad ciudadana e invitamos a la comunidad a denunciar cualquier hecho delictivo a través de la línea 123 o por medio del cuadrante más cercano.

INFORMACIÓN PÚBLICA